



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de septiembre del 2001
No. 57

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO: Por el que se autoriza a la Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración, A.C. para impartir Estudios de Educación Primaria en la Escuela "Instituto Wesley".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3707, 3713, 3746, 3747, 3748, 3749, 1726-A1, 1727-A1, 1728-A1, 1729-A1, 1730-A1, 1731-A1, 3743, 3742, 3741, 1162-B1, 1161-B1, 1160-B1, 1159-B1, 1158-B1, 1157-B1, 3750 y 3752.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3753, 3740, 3745, 3753-BIS, 3744, 3751 y 1732-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 15 de agosto de 2001.

Acuerdo Número: 073

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ASOCIACION MEXIQUENSE DE ASISTENCIA Y RESTAURACION, A.C. PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA ESCUELA "INSTITUTO WESLEY".

Vista la solicitud presentada por la C. Sandra Angélica Hernández Pérez, Representante Legal de la Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "**INSTITUTO WESLEY**", escolarizado, con alumnado mixto turno matutino, ubicado en Gómez Farías No. 1013, Colonia San Sebastián, Municipio de Toluca, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que la C. SANDRA ANGELICA HERNANDEZ PEREZ, en su carácter de Representante Legal de la Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración, solicitó autorización para impartir estudios de Educación Primaria, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación legal del inmueble se demuestra con contrato de arrendamiento celebrado entre el C. Gustavo Ortiz Soto y por la otra parte la Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración, A.C. representado por el Ing. Juan Antonio Hernández Martínez, en su carácter de arrendador y arrendatario respectivamente, de fecha 01 de mayo de 1998;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "**INSTITUTO WESLEY**" cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley de Educación del Estado de México;

4.- Que la Escuela Primaria "**INSTITUTO WESLEY**", por medio de su Representante Legal y el Personal Directivo y Docente del Plantel de referencia, se han comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de México, sus Reglamentos y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", por medio de su Representante Legal y el personal del plantel han declarado, bajo protesta de decir verdad que la educación que imparten es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; conforme a lo establecido en el artículo 5º y 54, último párrafo de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31, fracción VI y 34, fracciones VI, XIV y XIX, de su Reglamento Interior, así como lo señalado en el Manual General de Organización de los SEIEM.

En atención a lo expuesto, y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", ubicado en Gómez Farías No. 1013, Colonia San Sebastián, Municipio de Toluca, Estado de México, para que imparta en dicho plantel, estudios de Educación Básica, en el nivel educativo de Primaria, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- La Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", queda sujeta a la inspección y vigilancia de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- La Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de México, y demás Ordenamientos que se dicten en materia educativa.

CUARTO.- La Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- La Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", queda obligada a proporcionar becas en los términos del Reglamento de Becas, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno", el 27 de mayo de 1998.

SEXTO.- La Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- La autorización que ampara el presente **ACUERDO** no es transferible y subsistirá en tanto que la Asociación Civil Asociación Mexiquense de Asistencia y Restauración propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO WESLEY", cumpla con las obligaciones estipuladas en este Acuerdo, la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de su emisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ING. ALBERTO CURI NAIME
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR METEPEC, MEXICO EDICTO

En el expediente número 780/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado CONSTANTINO ESTRADA CANDIDO Y MAURICIO PEREZ TREVIZO, en contra de DIEGO LEON HERNANDEZ, la Jueza del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor Licenciada RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos que da fe, dictó el siguiente auto: Metepec, México, agosto treinta del año dos mil uno.-...A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los

mismos, como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas con treinta minutos del día quince de octubre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo servir de base para la misma la cantidad de TRES MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, cantidad decretada en auto de fecha treinta de julio del año en curso, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada valor que se desprende del dictamen del Perito

Tercero en Discordia, a los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se describen: Un reloj de pared marca Beckher Quartz de número redondos, color dorado y negro, en regulares condiciones de uso, una cámara fotográfica instantánea Polaroid en color negro, metálico usada y sin comprobar su funcionamiento, un ventilador marca Mixtex, con número visible núm-424 con cuatro botones para su funcionamiento, en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento, un televisor marca Philips, de veinte pulgadas modelo número 20LL2701, serie número 12631645, con antena de conejo sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, una máquina de coser, marca Singer de madera con base metálica, sin número de serie, sin comprobar su funcionamiento con cuatro cajones, de pedal mecánica, en regulares condiciones de uso, por lo que expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese personalmente. Así lo acordó y firma la Jueza Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciada RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO, quien actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, que al final firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles. Se expiden los edictos correspondientes en fecha treinta y uno de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretaria, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

3707.-14, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,
TEMOAYA Y XONACATLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la P.D. ROSA RODRIGUEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosataria en procuración de GERARDO BENITO GUADARRAMA en contra de ABEL MORALES SALAZAR, la licenciada MARIA ELIAZAR BERNAL ACUÑA, Juez de Cuantía Menor de Oztolotepec, con residencia indistintamente en Oztolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, señaló por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, las doce horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la celebración de remate en tercera almoneda del bien mueble embargado consistente en: 1.- Un vehículo marca Volkswagen tipo Golf, modelo 1993, transmisión estándar, cuatro puertas, color blanco, número de motor ACC026862, número de serie 1HPM913286, placas de circulación LLZ-4992, particulares del Estado de México, en buen estado de uso y conservación, sin radio y con neumáticos a mitad de su vida útil, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$71,280.00 M.N. (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes, expidiéndose el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Xonacatlán, México, 04 de septiembre del 2001.-La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Elia Fuentes Rodríguez.-Rúbrica.

3713.-14, 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 432/01, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por JOSE JAIME COLIN ROMERO, respecto del inmueble ubicado en la calle de Cinco de Mayo sin número, (anteriormente calle 16 de Septiembre), Barrio La Peñita, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Delfino Salinas; al sur: 12.00 m con Merced Dominguez Jiménez; al oriente: 78.30 m con Florentino Colin Romero; al poniente: 78.30 m con Gregorio Dominguez Mejia, con una superficie total de 939.60 m².

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3746.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente 299/2001, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovidas por CLAUDIA ROSALES ELIAS, el Ciudadano Juez de Primera Instancia de Lerma, México, ordenó la publicación de edictos de un inmueble ubicado en la calle de Iturbide sin número, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Estado de México, que cuenta con una superficie de 3,283.35 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 60 m y colinda con propiedad del señor Nieves Linares; al sur: 58 m y colinda con propiedad del señor Felipe Gutiérrez; al oriente: 59 m y colinda con propiedad del señor Simón Osorio; al poniente: 52.30 m y colinda con la propiedad del señor Gregorio Vásquez, con el fin de que se le declare propietario del predio que se describe la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3747.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 408/01, SILVIA MARTHA DAMIANA ROJAS PEDRAL, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno de labor denominado La Vereda, ubicado en Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 241.00 m con Ruperto Burgos; al sur: 247.60 m con Miguel Manjares; al oriente: 61.00 m con Antonio Torres y José Vallejo; al poniente: 64.00 m con barranca, con una superficie de 15,218.40 metros cuadrados, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diez de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3748.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 411/2001, PATRICIA MARIA ELENA ROJAS PEDRAL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble consistente en el terreno de labor denominado El Pleito, ubicado en el poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 127.20 m con camino al monte. al sur: 45.55 m con Juan Burgos; al oriente: 223.70 m con barranca, al poniente: 191.00 m con Juan Albarrán Corona y Juan

Burgos, teniendo una superficie aproximada de 17,240.54 metros cuadrados, habiendo adquirido dicho terreno mediante contrato privado de donación del señor IGNACIO ROJAS ROJAS, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble.

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, fijando además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden en Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3749.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

REMATE:

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de FIDEL GARCIA PEREZ Y SANDRA HERLINDA DAMY GAMA DE GARCIA, expediente número 744/98, el C. Juez Quincuagésimo de lo Civil, dictó dos autos de fechas siete y veintitrés de agosto del año en curso, que a la letra dice: Se saca a subasta pública el bien inmueble ubicado en Andador Madrid sin número exterior, lote 86, manzana C-34, local 11, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54750, señalándose como postura legal las dos terceras partes del avalúo, siendo el valor del mismo la cantidad de \$ 743,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), y para la celebración del remate en primera almoneda, se señalan las diez horas del ocho de octubre del presente año.

México, D.F., a 29 de agosto del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Norma Patricia Ortega Roca.-Rúbrica.

1726-A1.-18, 24 y 28 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente número 240/98, seguido por BANCOMER, S.A. en contra de AGUSTIN GREGORIO TORRES MEJIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA SANCHEZ DE TORRES, el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, señaló las doce horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado, y que lo constituye el ubicado en el condominio ubicado en calle de Las Rosas número doscientos ocho, lote diecisiete, departamento cinco, Colonia Fraccionamiento La Florida, en el municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en el periódico El Universal. México, D.F., a 6 de septiembre del 2001.-LA C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

1727-A1 -18 y 28 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. EDIFICADORA MERCURIO, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 37/99-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por AZCARATEGUI ARCE DOMINGO en contra de EDIFICADORA MERCURIO, S.A. DE

C.V., el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, la actora reclama en el juicio las siguientes prestaciones: La declaración judicial de que ha procedido a su favor la usucapión del inmueble ubicado en manzana X, lote 64, Fraccionamiento Jardines de Satélite, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes colindancias: al noreste: en 8.00 m con Lomas de las Fuentes; al sureste: en 8.00 m con Vía Láctea; al noroeste: en 20.00 m con lote 65; al sureste: en 20.00 m con lote 63, con una superficie de 160.00 m. B) La cancelación de la inscripción que existe ante el Registro Público de la Propiedad a nombre de EDIFICADORA MERCURIO, S.A. DE C.V. C) La inscripción que se haga a mi favor ante el Registro Público de la Propiedad respecto del bien inmueble, cuya usucapión reclamo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, se expide a los trece días del mes de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1728-A1.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Ecatepec con residencia en Coacalco de Berriozábal, México, en el expediente número 451/2001, ERIKA ESPERANZA OCAÑA GOMEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad-perpetuam), a fin de acreditar que en base a la posesión que tiene respecto del inmueble que a continuación se detallara se ha convertido en legítima propietaria del mismo, es decir del lote de terreno y casa edificada denominada "El Cerrito", ubicada en Cerrada Venustiano Carranza, calle C, lote seis, manzana ocho, Colonia Loma Bonita, municipio de Coacalco, México, con una superficie de 854.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m linda con calle "C" (Cerrada Venustiano Carranza); al sur: 19.40 m lindando con propiedad del señor Odilón Valle Vélez; al oriente: 43.80 m linda con propiedad privada; y al poniente: 44.00 m linda con propiedad del señor Adán Rodríguez Romero, argumentando al respecto que ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua y a título de dueño desde el 1º de septiembre de 1994.

Ordenando el juez del conocimiento la publicación de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Coacalco, México, a 11 de septiembre del año 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1729-A1.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En autos del expediente 299/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CERON LOPEZ MAXIMINO RUBEN en contra de SACRAMENTO FLORES SANCHEZ, el juez ordenó el remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo de la marca Volkswagen tipo Sedan CD, modelo Corsar, año 1982, número de motor WWW049103373B48VW, número de serie FA032XCE237946, color gris, con placas de circulación 249FDE de México Distrito Federal, equipado con

transmisión automática, valuado en \$ 21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Por lo que en consecuencia se convocan postores para la primera almoneda, misma que tendrá verificativo el día veinticinco de septiembre del año en curso, a las once horas, por lo que se ordena anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Coacalco, México, a 13 de septiembre del año 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1730-A1.-18, 19 y 20 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 190/99-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA ANGUIANO RODRIGUEZ en contra de MARIA GUADALUPE VILLAFUERTE DELGADO, se han señalado las trece horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos del bien inmueble embargado a la demandada, consistente en el terreno y casa habitación sobre él construida, ubicado en la calle de Prolongación Calvario sin número, manzana uno, lote dieciocho, Colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 147,500.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo, por tanto anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días.

Se expide el presente edicto a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1731-A1.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

C. ALICIA CARMONA GALICIA.

Por el presente se le hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, existe radicado el expediente número 512/99, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por DIONISIO SOLIS MENDEZ en su contra en donde entre otras prestaciones le demanda: La disolución del vínculo matrimonial. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor judicial que la represente, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Amecameca, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil, Amecameca, Méx., Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

3743.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

C. MARCIAL MONTIEL LOPEZ.

En el expediente marcado con el número 582/2000, la señora ROSA MARIA MONTOR SALAZAR, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de usted, en el auto de fecha quince de agosto del año en curso y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: 1.- La disolución del vínculo matrimonial, II.- Pago de gastos y costas, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veinticuatro días de agosto de dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Waldemar Sosa López.-Rúbrica.

3742.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

C. ALBERTA MONTIEL GONZALEZ.

En el expediente número 188/2001, el señor JUAN CORDERO HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil, (divorcio necesario), en contra de Usted, en el auto de fecha veintiuno de agosto del año en curso y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarla por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: I.- La disolución del vínculo matrimonial que los une, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veinticuatro días de agosto de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Waldemar Sosa López.-Rúbrica.

3741.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 594/2001.

JUAN MANUEL SAN JUAN PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Coatlinchan I", ubicado en el pueblo de Coatlinchan, municipio y distrito

judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y linda con Félix Garay Galicia, al sur: 20.00 metros y linda con Félix Garay Galicia, al oriente: 10.00 metros y linda con Félix Garay Galicia y al poniente: 10.00 metros y linda con calle sin número. Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación.-Texcoco, México, a treinta y uno de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1162-B1.-18 septiembre, 2 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 639/95-2.
PRIMERA SECRETARIA.

ALBERTO CADENA PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tlayecac", ubicado en el barrio de San Lorenzo municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 metros con Germán González Miranda, al sur: 9.00 metros con Adrián Sánchez Hernández, al oriente: 22.00 metros con Félix Landa Miranda, al poniente: 22.00 metros con Germán González Miranda, con una superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México a veinte de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1161-B1.-18 septiembre, 2 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO S.A.,
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE
RESULTE SER.

LA C. SILVIA CHAVEZ AGUILAR, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 364/2001, relativo al juicio ordinario civil, y le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana siete de la sección "A", del fraccionamiento Lomas de Cristo, municipio de Texcoco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 metros con lote catorce, al sur: 27.00 metros con lote dieciséis, al oriente: 10.00 metros con calle Amaquemecan, al poniente: 10.00 metros con lote seis, con una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio de la demandada, se ordenó emplazarla, por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, debiendo apercibirse a la demandada, que si pasado ese término no comparece al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a uno de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1160-B1 -18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SILVESTRE CUEVAS RAMIREZ.

FERNANDO VALDESPINO ORDOÑEZ, por su propio derecho, en el expediente número 533/2001-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 51, de la manzana 441, de la calle Arandas número 246, de la colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 50, al sur: 17.00 metros con lote 52, al oriente: 9.15 metros con calle Arandas, y al poniente: 9.00 metros con lote 25, con una superficie de 154.28 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Cordova.-Rúbrica.

1159-B1.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CATALINA MARTINEZ VIUDA DE CORONA.

Por este conducto se le hace saber que: JOSEFINA RICO SANDOVAL, le demanda en el expediente número 544/2001, relativo al juicio escrito, la usucapión, respecto del lote de terreno número veintisiete, manzana cuarenta y cuatro de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 26, al sur: 20.00 metros con lote 28, al oriente: 10.00 metros con calle Nicolás Bravo, al poniente: 10.00 metros con lote 71, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velazquez.-Rúbrica

1158-B1.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MANUELA RODRIGUEZ ALVAREZ.

Por este conducto se le hace saber que: JESUS VILLALPANDO LOPEZ, le demanda en el expediente número 770/2000, relativo al juicio escrito, la usucapión respecto del lote de terreno número dos, manzana cuatrocientos ochenta y cuatro

de la colonia Ampliación ciudad Lago ASA de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros diez centímetros con lotes treinta y uno y treinta y dos, al sur: catorce metros sesenta centímetros con calle Lago Hielmar, al oriente: tres metros cincuenta centímetros con lote uno, al poniente: quince metros setenta centímetros con lote tres, con una superficie total de ciento cuarenta metros dieciséis centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1157-B1.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

DRA. MA. DE LA LUZ HERMINIA GARCIA COLIN.

Se le hace saber que en el expediente número 125/2001, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por el señor MIGUEL ANGEL ABAD GALINDO. El Juez de los autos de fecha treinta de agosto del año dos mil uno, ordenó emplazar por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el distrito judicial de El Oro, México, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población.- El Oro de Hidalgo, México, seis de septiembre del año dos mil uno.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

3750.-18, 28 septiembre y 10 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 691/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITA MARTINEZ SERRANO, en contra de JUSTINO HERNANDEZ JIMENEZ Y JULIO DE ALBA ROSALDO, por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, se señalaron las diez horas del día once de octubre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, del bien inmueble siguiente: Ubicado en calle Nardos No. 14, Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II, en el Municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo los siguientes datos Registrales, partida 664-98, Vol. 174, libro primero, sección primera, fojas 103, de fecha 02 de julio de 1980, con las siguientes medidas y

colindancias; al norte: 19.87 m con lote número 24; al este: 7.00 m con lote 08; al sur: 20.22 m con lote número 22, al oeste: 7.00 m con calle Nardos, área total 140.34 m². Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y lo es un total de la cantidad de \$244,620.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada en el domicilio que tenga señalado en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3752.-18, 24 y 28 septiembre.

**A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 299/2001, REYNA TORRECILLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, denominado "El Granadillo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 153.00 m colinda con Natividad Jacobo Gómez; sur: 62.00 m colinda con Alfonso Valle Torrecilla; oriente: 120.00 m colinda con Natividad Jacobo Gómez; poniente: 120.00 m colinda con Trinidad Gómez Sagal. Superficie aproximada de 12,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 303/2001, ANSELMA GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "El Pinzán", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con el Sr. Juan García; sur: 500.00 m colinda con Sebastián García; oriente: 600.00 m colinda con el señor Juan García; poniente: 150.00 m colinda con el señor José García. Superficie aproximada de 94,312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 308/2001, ANGEL GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 44.15 m con carretera Sultepec-La Goleta; al sur: 42.05 m con terreno del Sr. C. Victoriano Rodríguez; al oriente: 17.00 m colinda con José Gómez Peñaloza; al poniente: 23.20 m con terreno del Sr. Victorino Rodríguez. Superficie aproximada de 1650 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 307/2001, RENE OSORIO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 14.92 m colinda con la señora Rosa Campuzano; al sur: 14.92 m colinda con camino al Puente; al oriente: 29.12 m colinda con calle; al poniente: 29.12 m colinda con la carretera. Superficie aproximada de 434.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 302/2001, APOLINAR MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "El Plan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 189.00 m colinda con Proceso García Nájera; sur: 300.00 m colinda con Laos García Gómez; oriente: 150.00 m colinda con Anselma García Ortiz; poniente: 350.00 m colinda con Sebastián García Macedo y Santos García Nájera. Superficie aproximada de 61,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 809/275/2001, C. LUIS DANIEL GONZALEZ MANCILLA Y EL C. MARIANO G. GONZALEZ DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Tenango desviación carretera a Chapultepec s/n., en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 07.00 m con Asención González Angeles; al sur: 07.62 m con carretera a Chapultepec; al oriente: 25.60 m con Josefa Angeles "N"; al poniente: 28.60 m con Serafín Díaz Vázquez. Superficie aproximada de 189.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 821/280/2001, OSCAR PADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 212, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle,

México, mide y linda: al norte: 25.00 m con callejón de León Guzmán; al sur: 21.80 m con Luis Barrera y Pedro Estrada, 3.20 m con Luis Barrera; al oriente: 9.50 m con calle León Guzmán, 2.20 m con Pedro Estrada; al poniente: 10.80 m con Angel Campos. Superficie aproximada de 281.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 833/287/2001, LAMBERTO RODRIGUEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos s/n., Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.80 m y colinda con calle José Ma. Morelos; al sur: 9.89 m y colinda con Marino Zetina Díaz; al oriente: 32.04 m y colinda con Nemecio Sánchez; al poniente: 32.04 m y colinda con Pedro Serrano. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 835/289/2001, ANDREA DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Hectáreas, en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Luis Díaz Garduño; al sur: 15.00 m y colinda con Juan Díaz Garduño; al oriente: 42.80 m y colinda con Privada de Díaz Garduño; al poniente: 42.80 m y colinda con Constantino Díaz Perea. Superficie aproximada de 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 836/290/2001, MARIA ELENA DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Hondo, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con María Magdalena Díaz Garduño; al sur: 15.00 m y colinda con María Juana Sánchez López; al oriente: 42.80 m y colinda con Alfonso Garduño Olveres; al poniente: 42.80 m y colinda con calle Privada de Díaz Garduño. Superficie aproximada de 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 834/288/2001, JOEL GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.55

m y colinda con Edmundo Díaz Díaz; al sur: 9.70 m y colinda con Inocente Margarito Terrón García; al oriente: 20.00 m y colinda con Privada de la calle Miguel Hidalgo; al poniente: 20.00 m y colinda con Guillermo Terrón Garduño. Superficie aproximada de 192.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 838/292/2001, VARGAS CASTRO JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 17.00 m colinda con Rogelio Angeles Serrano y 1.30 m colinda con Juan Angeles Serrano; sur: 18.30 m colinda con Andrea Mendoza Hernández; oriente: dos líneas 11.50 m colinda con Juan Angeles Serrano y 8.00 m colinda con Juan Rodríguez Guadarrama; poniente: 19.50 m colinda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 341.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 837/291/2001, ARIAS MALVAEZ JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con Juan Carreño Carreño; sur: 13.00 m colinda con privada; oriente: 7.50 m colinda con calle 5 de Mayo; poniente: 8.00 m colinda con Teresa Delgado Valdés. Superficie aproximada de 101.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6747/2001, GUSTAVO ESPINOZA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 m y colinda con Vidal Sedeño, al sur: 33.00 m y colinda con calle Pensador Mexicano, al oriente: 9.00 m y colinda con Josefa Espinoza Vda. de Rossano, al poniente: 9.00 m y colinda con calle Filisola. Superficie aproximada de 297.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 6741/2001, FAUSTO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Piedad Meza, al sur: 9.00 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 14.10 m con Marcos Pérez Martínez, al poniente: 13.70 m con Benjamín Manuel Pérez Sánchez. Superficie aproximada de 125.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7424/2001, JESUS AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Sr. Alejandro Aguilar García, al sur: 15.00 m colinda con Sr. Arturo García de Paz, al oriente: 33.50 m colinda con Sr. Arturo García de Paz, al poniente: 33.50 m con privada de Héroes del 47. Superficie aproximada de 502.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7377/2001, JOSE JUAN VALENCIA SOSTENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.90 m y linda con Sra. Juana Díaz, al sur: 21.10 m y linda con el Sr. Eduardo Gil Quinto, al oriente: 10.00 m y linda con calle Libertad, al poniente: 9.50 m y linda con el Sr. José Luis Quinto Bernabé. Superficie aproximada de 209.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7081/2001, MANUEL PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.90 m con Piedad Meza, al sur: 8.90 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 14.00 m con Benjamín Manuel Pérez Sánchez, al poniente: 14.00 m con Irma Pérez Martínez. Superficie aproximada de 123.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7316/2001, JUVENAL ESTRADA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús Carranza s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con el C. Hermenegildo Cabañas, al sur: 20.00 m con la C. Trinidad

Cervantes, al oriente: 10.00 m con calle de Jesús Carranza, al poniente: 10.00 m con la C. Ma. Consuelo Castañeda. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 6731/2001, MIGUEL ANGEL SALDAÑA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Shigande, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.00 m y linda con el Sr. Ciro Morán Bernal, al sur: 51.00 m y linda con el Sr. Juan Romero, al oriente: 18.40 m y linda con carretera a San Juan Tilapa, al poniente: 18.40 m y linda con barranca de Shigande. Superficie aproximada de 938.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7494/2001, LORENZA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.25 m colinda con Santos Doroteo Carmona y 15.00 m colinda con José Luis Sánchez Salgado, al sur: 28.80, 6.20, 9.75 y 5.90 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 39.20 m colinda con Valentin Munguía Mendoza y 24.00 m colinda con Margarito Benhumea, al poniente: 18.90 m con José Luis Sánchez Salgado y 23.80 m colinda con Enrique García Gámez. Superficie aproximada de 2,124.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7475/2001, ADOLFO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.40 m con calle Pino Suárez, al sur: 8.40 m con la Sra. Juana Pichardo Sánchez, al oriente: 30.00 m con la Sra. Manuela Mondragón Valencia, al poniente: 30.00 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7416/2001, EDY GONZALEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca,

mide y linda: al norte: con Ignacio Huerta en 11 líneas de 7.00, 54.70, 76.20, 32.50, 27.50, 19.70, 50.00, 13.54, 25.00, 24.00, 25.00 de ote. a pte., al sur: con Guillermo García en 2 líneas de 101.20 de pte. a ote. y 194.20 de ote. a pte., al oriente: con Daniel de la Vega en 8 líneas de 82.00, 50.22, 28.50, 50.00, 31.50, 15.00, 16.70, 240.80, de norte a sur., al poniente: con Daniel de la Vega en 4 líneas de 102.00, 60.00, 219.50, 53.20 de sur a norte. Superficie aproximada de 80,661.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7577/2001, MARIA DE LOS ANGELES PICHARDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas, la primera de 18.05 m con Miguel Hdez. Pichardo, la segunda 8.50 m con Sr. Camilo Morales N., al sur: 2 líneas la primera de 9.40 m con calle 5 de Mayo, la segunda 22.45 m con calle Calzada de San Mateo Otz., al oriente: 24.00 m con Privada de San Mateo, al poniente: 2 líneas la primera 30.75 m con Camilo Morales N., la segunda 10.70 m con Privada Monterrey. Superficie aproximada de 609.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7682/2001, ISELA ROMERO ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez, San Juan de las Huertas, denominado "La Vía", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.15 m con Lorenzo Torres Vilchis, al sur: 17.20 m con Edgar Torres Martínez, al oriente: 9.14 m con Lorenzo Torres Vilchis, al poniente: 10.00 m con Prolongación Juárez. Superficie aproximada de 138.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7983/2001, HERMILO SOTELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m Carretera Federal México-Guadalajara, al sur: 6.00 m propiedad privada, al oriente: 47.00 m Hermilo Jaimes, al poniente: 45.00 m J. Isabel Garcia. Superficie aproximada de 316.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 830/284/2001, SERAFIN SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las fracciones en San Juan la Isla, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 13.50 m y colinda con Rancho La Asunción; al sur: 13.50 m y colinda con Calzada de Chapultepec, al oriente: 339.20 m y colinda con Juan Garduño Perea, al poniente: 339.20 m y colinda con Hilario Garduño Garduño. Superficie aproximada: 4,579.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 831/285/2001, C. REMEDIOS SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia sur S/N-02, Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 36.14 m con Juan Garduño Olivares y Crisóforo Montes de Oca; al sur: 36.14 m con servidumbre de paso, al oriente: 11.30 m con Ignacia Sánchez Díaz, al poniente: 12.80 m con Yolanda y Alicia Mendoza Campos. Superficie aproximada: 435.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 832/286/2001, JUAN DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Municipio de Santa María Rayón, México, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 15.00 m y colinda con Andrea Díaz Garduño; al sur: 15.00 m y colinda con Gil Díaz Garduño, al oriente: 42.80 m y colinda con privada de Díaz Garduño, al poniente: 42.80 m y colinda con Manuel Díaz González. Superficie aproximada: 642.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 812/278/2001, C. ALFONSO RODRIGUEZ LIMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Eulogio Ruiz No. 310.- Capulhuac, Méx., Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 18.00 m y colinda con calle Dr. Eulogio Ruiz; al sur: 18.04 m y colinda con sucesión del C. Martín Vega, al oriente: 31.80 m y colinda con C. Tiburcio Gil N., al poniente: 31.50 m y colinda con C. María Hernández M. Superficie aproximada: 570.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Capulhuac, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 813/279/2001, C. VICENTA ARMINDA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 303, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: .46 cms. y otra de 9.89 m y ambas colindan con C. Juan Torres, al sur: 9.95 (nueve metros noventa y cinco centímetros) y colinda con calle Mariano Escobedo, al oriente: 5.54 y otra de 8.10 m y ambas colindan con C. Arturo Martínez, al poniente: 13.67 (trece metros y sesenta siete centímetros) y colinda con C. Tomás Pulido. Superficie aproximada: 135.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 802/272/2001, ALFREDO PIÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Antonio la Isla, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 30.70 m con Fortino Reyes; al sur: 30.70 m con Antonio Alarcón, al oriente: 47.00 m con Agustín Jáurez, al poniente: 47.00 m con camino a San Antonio. Superficie aproximada: 1,442.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 796/271/2001, OSCAR ALARCON ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 205, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) y colinda con Ma. Trinidad Leyva de García, al sur: 13.00 (trece metros) y colinda con calle Vicente Guerrero, al oriente: 34.90 (treinta y cuatro metros noventa centímetros) y colinda con Ramiro García, al poniente: 34.90 (treinta y cuatro metros noventa centímetros) y colinda con Carlos Sánchez Vargas y Jose Refugio Sánchez Vargas. Superficie aproximada: 445.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 810/276/2001, C. PASCUAL RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle del Bosque, en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 10.00 m con Residencial Santa María Nativitas; al sur: 10.00 m con la calle del Bosque, al oriente: 30.00 m con Eugenio Manuel Rojas López, al poniente: 30.00 m con Reyes Juárez. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 811/277/2001, C. MARTIN RAZO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Fresnos Esq. con Encinos, Municipio de Calimaya, México, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 13.00 m colinda con calle Fresnos; al sur: 13.00 m colinda con René Quiñones Mendoza, al oriente: 17.00 m colinda con calle de Encinos, al poniente: 17.00 m colinda con Rafael Rasso Valdez. Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 808/274/2001, MARIA DEL CARMEN MONTES ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Palma S/N, en Zaragoza, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 20.00 m con José Luis Delgado Nava, al sur: 20.00 m con calle La Palma, al oriente: 26.00 m con calle cerrada, al poniente: 26.00 m con Romualdo Valdés Nava. Superficie aproximada: 520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7768/2001, JERONIMO CARRILLO RAZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m con Martín Martínez, al sur: 25.00 m con calle privada, al oriente: 8.00 m con Salomón González, al poniente: 8.00 m con Jorge Quintana Miranda. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 6748/2001, BLANCA ESTHELA BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 114, San Buenaventura, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 17.00 m con Mauro Martínez Mulhia, al sur: 17.00 m con Alselmo Zárate Zárate, al oriente: 7.00 m con calle Reforma, al poniente: 7.00 m con Alselmo Zárate Zárate. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 954/01, RUBEN VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc No. 26, en Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 26.91 m con Juan Velázquez García, al oriente: 24.50 m con Marcos Lara García, al poniente: 28.50 m con el No. 26 de la calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 766.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3740.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 591/124/2001, EL C. JOSE JUAN DE LA CRUZ LAURENES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Lomita", Barrio La Soledad de la Comunidad de Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al norte: 46.90 m y linda con Rogelio Miranda; al sur: 65.90 m y linda con el finado Alberto Castañeda, actualmente con Esteban Castañeda Olivares, al oriente: 18.00 m y linda con Rogelio Miranda, al poniente: 41.74 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada: 1,792.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 27 de agosto del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3745.-18, 21 y 26 septiembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INCONFORMIDADES Y ASUNTOS JURÍDICOS
TOLUCA, MÉXICO

Expedientes IC/61/01 e IC/64/01, Héctor Rodríguez Porcayo y Adán Flores Zavala, promueven instancia de inconformidad en contra del fallo de la licitación pública número 001/LERMA/PIE/01, del municipio de Lerma; al cual recayó el acuerdo de fecha nueve de agosto del año dos mil uno, por el cual el Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos ordena la notificación a la C. Cynthia G. Soto Serrano, por resultar tercero interesado, para que ejercite su derecho a manifestar lo que a sus intereses convenga y aportar las pruebas que considere pertinentes; para lo cual en términos de lo dispuesto por los artículos 29 y 30 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le otorga un término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación del presente, apercibida de que en caso de no dar cumplimiento, se tendrá por precluido su derecho. Asimismo, en términos de los artículos 116 fracción III y 119 del Código citado, se apercibe a la C. Cynthia G. Soto Serrano, a efecto de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, que deberá estar ubicado en el territorio del Estado, apercibida de que en caso de no dar cumplimiento, las notificaciones derivadas de la instancia de inconformidad que nos ocupa se realizarán mediante los estrados de esta Dependencia, ubicados en la planta baja del inmueble marcado con el número 101 de la calle de Ignacio Allende Sur Colonia Centro de esta Ciudad de Toluca, México.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, 13 de septiembre del 2001, el Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos, Lic. Hazael Jiménez Pérez.-Rúbrica.

3753-BIS.-18 septiembre.

"RADIO TAXIS DEL VALLE DE TIANGUISTENCO", S.A. DE C.V.

Por la Seguridad de la Familia y Cambio para el Progreso.

SANTIAGO TIANGUISTENCO MEXICO, SEPTIEMBRE DEL 2001.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS A LA SESION DE ASAMBLEA ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL DIA DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 EN PUNTO DE LAS 10:00 HRS. A.M. EN EL DOMICILIO GALEANA No. 603 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO EDO. DE MEXICO, PARA TRATAR Y RESOLVER LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- RECONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS ACTUALES.
- 3.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, REPRESENTANTES LEGALES Y COMISARIO SERAN POR ESCRITO Y SUJETOS A APROBACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
- 4.- PRESENTACION DEL SOPORTE DOCUMENTAL CONTABLE POR EL SEÑOR RICARDO GOMEZ JIMENEZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2000.
- 5.- INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

SE RECUERDA A LOS ACCIONISTAS QUE CONFORME AL ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD PARA TENER DERECHO DE ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBEN ESTAR INSCRITOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EL CUAL PERMANECERA CERRADO 24:00 HRS. ANTES A LA FECHA DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

AARON GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE
(RUBRICA).

3744.-18 septiembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instituto de Salud del Estado de México



Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, 27 fracción 1, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

Convocatoria: 041

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
44064003-053-1 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1500 Costo en compraNET: \$1450	27/09/2001	24/09/2001 10:00 horas	01/10/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	41224	MESA DE EXPLORACION CON GABINETE METALICO	53	PIEZAS
2	41054	CAMA METALICA DIFERENTES POSICIONES PHOSPITAL	47	PIEZAS
3	540105430	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO CON OF TALMOSCOPIO	60	PIEZAS
4	5370250069	ALVEOLO TOMO MEDIANO. PINZA GUBI. LONGITUD 17 CM.	19	PIEZA
5	42046	EQUIPO DE PARTO	153	JUEGO

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

* La procedencia de los recursos es: PAC ESTATAL.

* La forma de pago es: En convocante; efectivo; cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre del 2001 a las 10:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 1 de octubre del 2001 a las 10:00 horas en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(m): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.

* Plazo de entrega: Según bases.

* Las condiciones de pago serán: Según bases.

* Garantía: Según bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
44064003-052-1 MUEBLES Y ENSERES	\$600 Costo en compraNET: \$550	27/09/2001	24/09/2001 13:00 horas	01/10/2001 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	540106615	LAMPARA DE PIE RODABLE DE BASE TRIANGULAR	26	PIEZA
2	5311160328	ESFINGOMANOMETRO DE CAJA, MERCURIAL O ANEROIDE.	39	PIEZA
3	41031	ESACULA CON ESTADIMETRO DE 0 A 140 KG.	21	PIEZA
4	41205	LAVAMANOS; FABRICADO EN ALUMINIO	57	PIEZA
5	540200420	CAJA COTAPA D/ACERO INOXIDABLE DE 30X30 CM	60	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista para consulta; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

* La procedencia de los recursos es: PAC ESTATAL.

* La forma de pago es: En convocante; Efectivo; cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de septiembre del 2001 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 1 de octubre del 2001 a las 13:00 horas en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México

Toluca, México, 18 de septiembre del 2001
LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
FIDEICOMISO PARA EL EMBOVEDAMIENTO DEL RIO DE LOS REMEDIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N°. LPI-001-2001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo denominado (BID), el Préstamo No. 1214/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles del Proyecto denominado: "Embovedamiento del Río de los Remedios" del Gobierno del Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. Cuyo objetivo principal es: **Canalizar el cauce del Río de los Remedios por medio de dos ductos de concreto armado, con el cual se eviten focos de infección de la población que vive aledaña al mismo.** Podrán participar en la Licitación Pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.

El Gobierno del Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, en cumplimiento a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de conformidad con los Artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a través del Fideicomiso para el embovedamiento del Río de los Remedios, convoca a los licitantes elegibles a presentar proposiciones selladas, en idioma español, para la realización de los siguientes trabajos:

NUMERO DE CONCURSO	OBRA	VENTA DE BASES	ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO
LPI-FRR-01-2001	Embovedamiento del Río de los Remedios Desvío del río, construcción de dos cajones y bóveda superior de concreto armado, obras inducidas y terracerías, en el tramo comprendido entre el Km. 0+000 al Km. 2+212.00 (Av. Adolfo López Mateos y el vertedor del Vaso Regulador "Fresnos").	Del 18 de Septiembre de 2001 Al 01 de Noviembre de 2001	Presentación y propuesta técnica: 07 de Noviembre de 2001 a las 12:00 hrs. Propuesta económica: 27 de Noviembre de 2001 a las 12:00 hrs. En Av. Hidalgo # 24 2° piso, Col. La Romana C.P. 54000. Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. En las Oficinas del Fideicomiso para el Embovedamiento del Río de los Remedios.	\$5,000.00 En Compranet \$4,000.00	\$22,000,000.00 M.N.	Del 02 de Enero de 2002. Al 30 de Abril de 2002.
LPI-FRR-02 2001	Embovedamiento del Río de los Remedios Desvío del río, construcción de dos cajones y bóveda superior de concreto armado, obras inducidas y terracerías, en el tramo comprendido entre el Km. 2+589.73 al Km. 3+980.00 (Av. Iztacala y Av. Reyes Heróles).	Del 18 de Septiembre de 2001 Al 01 de Noviembre de 2001	Presentación y propuesta técnica: 08 de Noviembre de 2001 a las 12:00 hrs. Propuesta económica: 28 de Noviembre de 2001 a las 12:00 hrs. En Av. Hidalgo # 24 2° piso, Col. La Romana, C.P. 54000. Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. En las Oficinas del Fideicomiso para el Embovedamiento del Río de los Remedios.	\$5,000.00 En Compranet \$4,000.00	\$14,000,000.00 M.N.	Del 02 de Enero de 2002. Al 30 de Abril de 2002.
LPI-FRR-03-2001	Embovedamiento del Río de los Remedios Desvío del río, construcción de dos cajones y bóveda superior de concreto armado, obras inducidas y terracerías, en el tramo comprendido entre el Km. 4+332.08 al Km. 5+500.00 y del Km. 5+630.41 al Km. 6+024.00 (Av. Jesús Reyes Heróles y la Calz. Vallejo).	Del 18 de Septiembre de 2001 Al 01 de Noviembre de 2001	Presentación y propuesta técnica: 09 de Noviembre de 2001 a las 12:00 hrs. Propuesta económica: 29 de Noviembre de 2001 a las 12:00 hrs. En Av. Hidalgo # 24 2° piso, Col. La Romana C.P. 54000. Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. En las Oficinas del Fideicomiso para el Embovedamiento del Río de los Remedios.	\$5,000.00 En Compranet \$4,000.00	\$16,000,000.00 M.N.	Del 02 de Enero de 2002 Al 30 de Abril de 2002.

De estos trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las Bases de Licitación.

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la Licitación, en las oficinas del Fideicomiso para el Embovedamiento del Río de los Remedios, con Dirección en Av. Hidalgo N°. 24-2° piso, Col. La Romana, C.P. 54000, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfonos 53-90-16-18 y 53-90-95-46 y Fax 53-90-16-18, o en Internet <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de esta Licitación, y hasta el cierre de bases de lunes a viernes de 09:00 a las 15:00 hrs. en días hábiles.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos serán aportados por los Fideicomitentes, los cuales son: el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la proporción a que se refiere el Convenio de Participación y Coordinación de Acciones para realizar las obras de construcción del Embovedamiento del Río de los Remedios, firmado entre ambos Fideicomitentes; aclarando que la aportación del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, proviene de un crédito otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., el cual ha recibido a su vez del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el préstamo N°. 1214/OC-ME en diversas monedas, para financiar parcialmente el Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM) en el que se prevé que parte de los recursos de este préstamo sean asignados a la realización de pagos elegibles del proyecto denominado "Embovedamiento del Río de los Remedios", cuyo objetivo principal es: "Canalizar el cauce del Río de los Remedios por medio de dos ductos de concreto armado, con lo cual se eviten focos de infección de la población que vive aledaña al mismo. Podrán participar en la Licitación Pública todos los licitantes de los países miembros del BID que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de adquisiciones del BID.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán consultar y/o adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable, en cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso para el Embovedamiento del Río de los Remedios, en compranet, mediante los recibos que genera el sistema, indicando los trabajos en que pretende concursar, firmada por la persona que tenga poder para ello anexando copia de la identificación oficial vigente.
- Copia del testimonio notarial del Acta Constitutiva y modificaciones, cuando se trate de persona moral; o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- Copia del poder notarial del representante legal que firme la proposición.
- Para participar en esta Licitación, el licitante deberá acreditar experiencia en trabajos similares, capacidad técnica, financiera y cumplir los demás requisitos solicitados por la convocante.
- Relación de contratos vigentes que tenga celebrados, tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado en anualidades.
- Copia de la documentación que compruebe el Capital Contable Mínimo requerido, para cada uno de los concursos, con base en la última declaración anual del impuesto sobre la renta, incluyendo copia de su cédula Profesional y de su registro de Contador Público ante la S.H.C.P., o su similar en el caso de ser extranjero.

La visita del sitio de obra del concurso No. LPI-FRR-01-2001 se efectuará el día 15 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en las oficinas del Fideicomiso.

La visita del sitio de obra del concurso No. LPI-FRR-02-2001 se efectuará el día 16 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en las oficinas del Fideicomiso.

La visita del sitio de obra del concurso No. LPI-FRR-03-2001 se efectuará el día 17 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en las oficinas del Fideicomiso.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación para el contrato en el ejercicio de que se trate.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resulta que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 18 de Septiembre de 2001.

ARQ. JOAQUIN ALVAREZ ORDOÑEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO
PARA EL EMBOVEDAMIENTO DEL RIO DE LOS REMEDIOS.
(RUBRICA).